

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contexto general:

El I.E.S. EL ARGAR cuenta con un Edificio principal (EP), un Edificio de Talleres ligeros (TL) y seis talleres pesados (TP), hoy parcialmente reconvertidos. También existen tres pistas polideportivas y una cantina escolar situada exenta; aparcamientos y zona ajardinada sobre un recinto vallado de unos 13000 m² de superficie.

En el EP, en su planta baja se encuentran los servicios administrativos y de archivo, los despachos de Director, Jefe de Estudios y Secretario, Conserjería, Reprografía, Biblioteca, Sala de Profesores, Gimnasio, Aula de Informática general y la vivienda del ordenanza. En la Primera planta se localiza el salón de actos, el aula de música, dos laboratorios de Idiomas, un laboratorio de Física y Química, el despacho de Orientación y otros departamentos, así como el taller de Fotografía y varias aulas generales. La Segunda planta acoge otro laboratorio de Física y Química, un aula de Informática de la Familia Profesional de Administración y aulas generales y Departamentos. Por fin en la Tercera planta se encuentra un laboratorio de Biología y Geología y otras aulas y Departamentos.

En el edificio de TL están las aulas-laboratorio de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica, con diversas aulas de informática. En su planta baja se hallan las aulas del Formación Profesional Básica, un aula de Tecnología General y aula de teoría para la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción.

Los TP han sido parcialmente adaptados a las nuevas enseñanzas que se imparten, para dar cabida a un aula de Educación Plástica y Visual, un Aula de informática que da servicio al Plan de Familia en su versión de actividades complementarias, tres aulas de la Familia Profesional de Administración con equipamiento informático, un aula de Tecnología de ESO y tres talleres de la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción, además del almacén general de los libros de texto.

Hay que mencionar que el Instituto se encuentra equipado con una red de ordenadores (unos 300) interconectados con salida a Internet de alta velocidad, así como que existe un equipamiento importante de TV, vídeos, DVD, retroproyectores, pizarras digitales, etc., que se encuentran alojados de forma permanente en las aulas. La oferta educativa es:

Enseñanza Secundaria Obligatoria (Proyecto bilingüe alemán).

Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades).

CFGM Instalaciones de Frío y Climatización

CFGM Instalaciones de Producción de calor

CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones

CFGM Técnico en Gestión Administrativa

CFGS Administración y Finanzas

CFGS Mantenimiento de Equipos Electrónicos

CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos

CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

El horario del centro es ininterrumpido de 8:00 a 21:00 horas de lunes a viernes. Las clases lectivas comienzan a las 8:00 y finalizan a las 14:30 horas, con un recreo de 30 minutos desde las 11:00 a las 11:30h. El horario de secretaría es de 9:00 a 14:00 horas.

El centro cuenta con los siguientes planes, programas y Proyectos educativos:

¿ Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

¿ Plan de apertura del centro: P.R.O.A.

¿ Plan de Bibliotecas escolares

¿ Plan de convivencia.

¿ Innicia.

¿ Forma Joven.

¿ Escuela: espacio de paz

¿ Vivir y sentir el Patrimonio

¿ Proyecto bilingüe.

¿ Proyecto de Gestión de la Calidad: ISO 9001.

¿ OHSAS: Seguridad laboral.

- ¿ Erasmus +
- ¿ Comunica
- ¿ Aula deJaque

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento está compuesto exclusivamente por Francisco Javier Gallegos Maldonado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

Se ha realizado una evaluación inicial, a la vista de la cual se sacan las siguientes conclusiones:

1º BACHILLERATO A

El grupo de 1º bachillerato A está conformado por un total de 32 alumnos y alumnas; concretamente, 13 alumnas y 19 alumnos. En el grupo hay dos alumnos para el que el idioma constituya una barrera para su aprendizaje. De los 32 integrantes del grupo, hay un alumno repetidor y tres alumnos con NEAE.

Es un grupo en el que se cursan las modalidades de ciencias y ciencias sociales. Podemos decir también que se trata de un grupo muy cohesionado ya que, a pesar de que algunos de sus integrantes proceden de fuera de la capital, muchos de ellos ya coincidieron en la ESO.

1º BACHILLERATO B

El grupo de 1º bachillerato B está conformado por un total de 29 alumnos y alumnas; concretamente, 11 alumnos y 18 alumnas. En el grupo no hay ningún alumno para el que el idioma constituya una barrera para su aprendizaje. En el grupo hay 4 repetidores, tampoco ningún alumno con NEAE.

Es un grupo en el que todos sus miembros cursan la opción de ciencias sociales. Respecto a otros datos destacables, decir que hay un nutrido grupo de alumnos procedente de poblaciones cercanas a Almería capital, siendo el resto de esta última.

2. Principios Pedagógicos:

Las principales referencias legislativas a la hora de elaborar la presente programación son las siguientes:

- la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023, en el ámbito de nuestra comunidad.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

Los problemas sobre los que la Filosofía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, no podrá ser más que saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de

experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que «no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar» conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.

De este modo, recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas.

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a seguir en una clase es una decisión tan importante como compleja, para adoptarla, debemos tomar como referencia un punto de apoyo sólido e inequívoco: el grupo al que va dirigido. Con la anterior premisa queda claro que la metodología a seguir será flexible y susceptible de variar en función de la respuesta que el alumnado muestre. Se propone una metodología dinámica que le dé el mayor protagonismo posible al alumnado para que tenga un papel activo y no pasivo en todo el proceso de aprendizaje. Esta orientación favorecerá la consecución de aprendizajes significativos, facilitando que el alumno o la alumna sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información; capacidades relacionadas directamente con los objetivos de esta materia ya expresados anteriormente. La actitud del alumnado desde esta perspectiva es más activa. En la clase no es sólo, o fundamentalmente, receptor de información, ni el profesor la única fuente directa de información, sino más bien el que facilita al alumno que la encuentre por sí mismo, con su grupo de trabajo o con todos los compañeros de aula en la correspondiente puesta en común. Asimismo, en esta etapa educativa, debe cobrar especial relevancia la investigación como principio metodológico general al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal. Para que alumnos y alumnas puedan aprender, descubrir, construir su propio saber.

Actividades

Siguiendo estos principios, se han seleccionado tres formas de organizar el trabajo y tres tipos de actividades:

- a) trabajo individual en clase: consistirá en la elaboración de un cuaderno de clase, con todos los conceptos específicos surgidos durante las explicaciones.
- b) trabajo por proyectos, tanto en casa como en clase: consistirá en la realización en grupos de no más de 3 o 4 miembros de pequeños trabajos de acumulación y relación de información sobre temas concretos. Dichos proyectos serán trimestrales.
- c) trabajo individual en casa: estudio individual del alumno/a.

Respecto a las actividades diferenciar entre:

a) actividades de inicio:

- planteamiento del tema o problemática a trabajar.
- Encuadre del tema dentro de una determinada problemática en relación con posibles autores estudiados anteriores.
- Brainstorm: se llevará a cabo antes y después de cada problemática planteada. Con ello se persigue, tanto la reflexión individual y como el intercambio de ideas, todo ello dentro de un clima de colaboración y desarrollo conjunto profesor/alumnado de las temáticas tratadas.

b) actividades de desarrollo:

- Explicación sistemática del pensamiento del autor, la escuela filosófica o la problemática en cuestión.

c) actividades de síntesis:

- Realización por parte del alumnado de mapas conceptuales al finalizar cada clase con el objeto de afianzar conceptos e ideas.
- Análisis de textos seleccionados con un triple objetivo: identificación, reflexión y aclaración de lo expuesto hasta el momento. Fomentar hábitos de lectura y, en especial, de textos filosóficos (objetivos estos generales de la etapa, específicos de la materia y presentes en el plan de centro). Familiarización del alumnado con los textos filosóficos a los que habrá de enfrentarse en las pruebas de la materia.

d) actividades de refuerzo.

- Durante la exposición oral del profesor el alumnado tendrá libertad para preguntar cualquier duda que se le presente o incluso, si la situación a ello abocara, realizar un pequeño debate sobre el tema tratado.
- Por otro lado, en cada unidad didáctica, se dejará espacio para la utilización de otro tipo de recursos metodológicos tales como: la búsqueda de información en la web, el visionado de algún film o documental relacionado, lectura de capítulos relevantes para la unidad en cuestión etc. Este tipo de actividades pertenecen fundamentalmente al apartado metodológico designado como ¿trabajo individual en casa
- Si se presenta la oportunidad, se realizará alguna visita grupal al teatro o al museo de utilidad para el tema de estudio. Incidimos, para finalizar, en la necesidad de ir adaptando la metodología a la respuesta que el alumnado de a ella.

Respecto a la atención a la diversidad:

Como desarrollo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, mediante la presente Orden, que regule en Andalucía la etapa de Bachillerato en aspectos curriculares y organizativos, así como en lo referente al ámbito de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, a la evaluación, a la promoción y a la titulación.

- Se propondrán trabajos y actividades de ampliación, interdisciplinares, de investigación y profundización a aquellos alumnos que voluntariamente deseen hacerlos o a los alumnos con sobredotación intelectual.
- Para los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad podrán elaborarse adaptaciones

curriculares de acuerdo con sus capacidades. Para ello será preciso ponerse de acuerdo con el departamento de orientación y el resto de profesores del alumno. En cualquier caso, la programación propuesta se presta muy fácilmente a la adaptación curricular en estas circunstancias, debido a la diversidad de materiales con los que se propone trabajar. Como se ha dicho anteriormente, se puede trabajar con material de alto contenido gráfico, cosa que puede ayudar a los alumnos con algún problema de audición (aunque no en exclusiva, por supuesto); se trabajará con material acústico, cosa que puede ayudar en el caso de alumnos con problemas de visión; se proporcionará material (esquemas, etc.) fotocopiado, algo que podría ayudar a algún alumno con problemas motores ... Las actividades que se proponen pueden adaptarse fácilmente para que todos los alumnos puedan realizarlas. Por ejemplo: cuando trabajemos sobre una canción, los alumnos contarán igualmente con el texto fotocopiado, de modo que los alumnos con problemas de audición no tendrán problemas para realizar la actividad; cuando trabajemos sobre una película, introduciremos subtítulos, etc. En el caso de los alumnos con algún problema de visión podría resultar útil ampliar la escala de los materiales que le proporcionemos. Para comprobar la adecuación de la adaptación curricular a sus capacidades se recurrirían los procedimientos anteriormente descritos, adaptándolos a las capacidades de estos alumnos en concreto. Todas las medidas que se tomen estarán sometidas a revisión, de modo que puedan corregirse en vistas a conseguir el mayor aprovechamiento posible del curso por parte del alumno. Por supuesto, el profesor estará aquí en comunicación constante con el departamento de orientación.

- Y con respecto a la posibilidad de que algún alumno no domine el castellano, consideramos, claro está, que la prioridad será el dominio de la lengua. Lo adecuado será entonces ponerse de acuerdo con el departamento de orientación y con el resto de profesores para ayudar al alumno. Podríamos, por ejemplo, proporcionarle textos en castellano en orden de complejidad creciente. Por otra parte, se han programado, como ya hemos dicho, actividades de muy diversa índole que se basan en materiales de alto contenido gráfico, o incluso audiciones; en ocasiones, estos mismos materiales podrán servir para la elaboración de actividades que resulten fructíferas al alumno que no domine la lengua; en otros casos, podrán ser fácilmente adaptados con este fin. Esta propuesta permite que, al trabajar sobre el mismo material que el resto de compañeros, el alumno no se sienta tan ¿extrañado¿ del resto y de la dinámica general de las clases. Si la lengua materna del alumno es de origen latino, (o el alumno tiene mucha facilidad para los idiomas) incluso podría suceder que el alumno pudiera ir incorporándose progresivamente al ritmo general de la clase. Es preciso, por tanto, articular procedimientos en colaboración con el Departamento de Orientación y el Departamento de Lengua que nos permitan determinar la evolución de la competencia lingüística del alumno.

- Alumnado repetidor: tendremos en cuenta a este alumnado, poniendo especial atención a aquellos aspectos de la materia que deban reforzar para aprobar con éxito la materia. Se hará hincapié en la observación directa de este alumnado, así como un seguimiento exhaustivo de la realización de tareas por su parte.

Si bien las consideraciones precedentes cubren el campo de las necesidades educativas especiales que pueden tener los alumnos de Bachillerato, esta programación tiene presente desde el principio el hecho de la diversidad. Uno de los ejes que la vertebran es, de hecho, la pretensión de acercar la filosofía a un alumnado que se prevé muy heterogéneo en cuanto a gustos, intereses, y quizá también en cuanto a lo que podríamos denominar ¿proto-opiniones políticas de carácter intuitivo¿. Por esta razón se ha puesto especial interés en que:

- 1) los contenidos, en general, cubran un espectro lo suficientemente amplio no sólo de objetos de reflexión, sino también de enfoques, perspectivas y métodos filosóficos; y
- 2) que las unidades dedicadas a la filosofía moral y política aporten diferentes perspectivas sobre los problemas a tratar que den cabida a la diversidad. Todo ello ha sido enlazado y relacionado de tal manera (la clave, en este sentido, nos la da el apartado temático: Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía) que el todo de los contenidos queda unificado y dotado de significatividad lógica. Esta programación está animada por la ilusión, por el ideal, de que todos los alumnos hayan encontrado, al final de curso, que la filosofía (sus contenidos y métodos) les ha ¿tocado¿, les ha llamado, interpelado, o interesado de alguna forma, aunque haya sido tan sólo un momento.

Es preciso tener en cuenta, asimismo, la pluralidad de las capacidades intelectuales de los alumnos, y de los conocimientos previos con que acceden al Bachillerato. La presente programación pretende, a partir de la selección de los contenidos y de la diversa cualidad de los materiales y las actividades a realizar durante el curso, ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de aprobar el curso desarrollando las capacidades que ya poseen y mejorando sus habilidades en otros terrenos.

El nivel de exigencia se adaptará a las características del alumnado, y estará continuamente sujeto a evaluación. Los contenidos mínimos, conscientes como somos de la dificultad de la materia que queremos impartir, serán extremadamente sencillos.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

No hay libro de texto recomendado.

Material complementario:

Se recomendará al alumnado la consulta de las páginas web: www.webdianoia.com, www.cibernous.com, www.Zendalibros.com: apuntes de filosofía para jóvenes, recursos web de reconocida solvencia y perfectamente adaptados a los niveles del bachillerato. Se utilizará de forma preferente los videos de Unboxing Philosophy.

Otro recurso muy válido y que, por lo general, tiene gran aceptación entre el alumnado es el cinematográfico; en el apartado dedicado a ¿actividades de ampliación¿ se recomendarán películas y documentales al respecto tales como ¿Los griegos: crisol de la civilización¿ de A&E Mundo y ¿Humano demasiado humano¿ de la BBC.

Respecto a los libros:

- Kirk, G. y Raven, J. E.: Los filósofos presocráticos. Gredos. Madrid.
- Platón. Obras Completas, Aguilar, Madrid, 1972s.
- Aristóteles, Obras, Aguilar, Madrid, 1973.
- Fernández, C.: Los filósofos medievales. Selección de textos, 2 vols. B.A.C. Madrid.
- Ortega y Gasset, J., Obras completas, Revista de Occidente-Alianza Editorial, Madrid, 1946-1993.
- Gilson, E.: La filosofía en la Edad Media. Gredos. Madrid.
- Harman, P. M.: La revolución científica. Grijalbo. Barcelona.
- Cassirer, E.: La filosofía de la Ilustración, FCE, México, 1981.
- García Morente, M. La filosofía de Kant. Una introducción a la filosofía, Espasa-Calpe, Madrid, 1975.
- Vattimo, G.: Introducción a Nietzsche. Península. Barcelona.
- Copleston, F.: Historia de la filosofía, Ariel, Barcelona, 1969.
- Montanelli I.: Historia de los griegos
- Montanelli I.: Historia de Roma
- Hawkins S.: Breve historia del tiempo

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los procedimientos de evaluación serán:

Durante los primeros días del curso se ha realizado la evaluación inicial. En esta materia, por ser nueva para el alumnado, se ha realizado una prueba para conocer sus capacidades respecto a la elaboración de la información: definición de conceptos, resumen, esquemas, mapas conceptuales. Es decir, los procedimientos necesarios para trabajar los contenidos y alcanzar con éxito los objetivos de la materia, en especial se hará hincapié en la realización de mapas conceptuales y en la definición de conceptos, por considerarse fundamental en la organización de esta materia. Como algo más novedoso se realizaran comentarios de texto en todas las unidades didácticas.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

1. Observación y análisis de tareas:

- ¿ Asistencia a clase. Realización de las actividades propuestas.
- ¿ Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común¿, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
- ¿ Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- ¿ Cuaderno de clase en el que el alumno/a anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Pruebas control:

- ¿ Pruebas objetivas: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

¿ Pruebas de composición en las que el alumnado deberá mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas (exámenes) de respuesta larga, comentarios de texto, disertaciones, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

3. Trabajos especiales propuesto al comienzo de la evaluación, individual y grupal, que serán evaluados dependiendo del grado de dificultad. Los grupales se expondrán en clase.

También se realizarán pruebas de ¿recuperación¿ similares a las del examen suspendido en su momento. Esto no exime de la entrega de las actividades correspondientes a la evaluación. Cuando el profesor lo considere pertinente se podrá recuperar con actividades y trabajos.

Los criterios de corrección generales de pruebas y trabajos serán:

- Las pruebas escritas se calificarán sobre 10 puntos en el caso de los exámenes parciales y sobre 0,5 en el caso de los tests sobre lecturas y las exposiciones. El valor de cada ejercicio en relación con la calificación final de la prueba vendrá indicado al lado del propio enunciado del ejercicio, o, en cualquier caso, en el folio de examen.

Dicho esto, la calificación de la prueba escrita se obtendrá de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se comprobará la adecuación formal y conceptual de la respuesta del alumno a la pregunta, problema o propuesta planteada por el profesor... Si la respuesta no se adecua a la pregunta, se calificará con un 0.

2. En segundo lugar, se procederá a la corrección de las respuestas adecuadas. Para ello, distinguiremos tres apartados: a) datos, b) conceptos, c) razonamiento.

a) Datos. 10% de la calificación final del ejercicio.

Nombres, términos técnicos, fechas, títulos de obras o de corrientes filosóficas, etc. (Que vengan al caso, por supuesto, y que haya que mencionar en la respuesta).

b) Conceptos. 50% de la calificación final del ejercicio.

Con el fin de valorar si los conceptos fundamentales de la materia se han asimilado correctamente, el profesor investigará el uso que el alumno hace de los términos, las palabras que les corresponden. En el caso de que el alumno explique el concepto, el profesor valorará su adecuada comprensión del mismo a través de la explicación y de la compatibilidad de su explicación, en caso de ser correcta, con el uso que haga del término en este ejercicio y el resto de los ejercicios del examen.

c) Razonamiento. 40% de la calificación final del ejercicio.

El profesor valorará aquí si el alumno demuestra haber captado las relaciones que cabe establecer entre los conceptos fundamentales de la materia. También valorará si demuestra haber comprendido los argumentos que se despliegan en los textos propuestos para la materia, o las relaciones que se dan entre las ideas fundamentales de los mismos. Para demostrar esto, el alumno deberá ser capaz de explicitar estas relaciones ordenadamente y en sus propios términos. Por supuesto, también se valorará aquí la corrección de los razonamientos realizados por el alumno.

3. Si el alumno es descubierto ¿copiando¿, obtendrá inmediatamente la calificación de 0 en el examen. Si recae sobre algún alumno la sospecha de ¿copia¿, el profesor podrá examinar al alumno oralmente en el departamento, o en algún lugar que considere apropiado. En este caso, los criterios de calificación (y, si el profesor lo considera preciso, las propias características de la prueba) se adaptarán a la circunstancia de que el alumno realiza el examen oralmente.

- En las actividades propuestas por el profesor (fundamentalmente comentarios de texto, comentarios de películas, disertaciones, fichas, lecturas, así como las actividades de las distintas unidades) se tendrá especialmente en cuenta la iniciativa, originalidad y madurez del alumnado, así como la comprensión del contenido de la unidad.

Es especialmente importante que las actividades reflejen el trabajo personal del alumno. Por esta razón se prestará especial atención a la posibilidad de que el alumno copie las respuestas de algún compañero o las parafrasee, o que copie párrafos obtenidos de Internet. Trataremos de evitar esta circunstancia de la siguiente manera:

a. Si sobre algún alumno o alumna recae la sospecha de haber parafraseado las respuestas de otro alumno a

alguna actividad, el profesor podrá interrogarlos oralmente en el departamento (o en algún lugar que considere apropiado) con el fin de descubrir si esto es cierto. En este caso, lo que se evaluará y calificará será la intervención oral del alumno. El procedimiento de calificación, en este caso, será el mismo, aunque adaptado a la circunstancia de que el fruto del trabajo del alumno se expone oralmente.

b. En el caso de que se proponga alguna actividad a realizar en grupo, los alumnos deberán repartirse las tareas a realizar y presentar al profesor un esquema de este reparto de tareas. El profesor, así, podrá calificar a cada uno de los alumnos de acuerdo con la actividad que haya realizado, de la que deberá dejar constancia por escrito, presentando una memoria detallada de su labor. Si se proponen varias actividades en grupo, un mismo alumno no podrá desempeñar siempre la misma función dentro del grupo de trabajo. En función de las características del alumnado y de la actividad, el profesor se reserva el derecho de formar los grupos según crea conveniente.

Todas las actividades deberán estar redactadas en el lenguaje propio del alumno, sin utilizar términos demasiado técnicos cuyo significado se desconoce.

- En las actividades propuestas por el profesor (fundamentalmente comentarios de texto, comentarios de películas, disertaciones, fichas, lecturas, así como las actividades de las distintas unidades) se tendrá especialmente en cuenta la iniciativa, originalidad y madurez del alumnado, así como la comprensión del contenido de la unidad.

Es especialmente importante que las actividades reflejen el trabajo personal del alumno. Por esta razón se prestará especial atención a la posibilidad de que el alumno copie las respuestas de algún compañero o las parafrasee, o que copie párrafos obtenidos de Internet. Trataremos de evitar esta circunstancia de la siguiente manera:

a. Si sobre algún alumno o alumna recae la sospecha de haber parafraseado las respuestas de otro alumno a alguna actividad, el profesor podrá interrogarlos oralmente en el departamento (o en algún lugar que considere apropiado) con el fin de descubrir si esto es cierto. En este caso, lo que se evaluará y calificará será la intervención oral del alumno. El procedimiento de calificación, en este caso, será el mismo, aunque adaptado a la circunstancia de que el fruto del trabajo del alumno se expone oralmente.

b. En el caso de que se proponga alguna actividad a realizar en grupo, los alumnos deberán repartirse las tareas a realizar y presentar al profesor un esquema de este reparto de tareas. El profesor, así, podrá calificar a cada uno de los alumnos de acuerdo con la actividad que haya realizado, de la que deberá dejar constancia por escrito, presentando una memoria detallada de su labor. Si se proponen varias actividades en grupo, un mismo alumno no podrá desempeñar siempre la misma función dentro del grupo de trabajo. En función de las características del alumnado y de la actividad, el profesor se reserva el derecho de formar los grupos según crea conveniente.

Todas las actividades deberán estar redactadas en el lenguaje propio del alumno, sin utilizar términos demasiado técnicos cuyo significado se desconoce.

Los criterios de Recuperación son:

De cara a la recuperación de las evaluaciones no superadas, el alumnado dispondrá de la oportunidad de realizar una prueba para cada una de las evaluaciones. Esta prueba será diseñada para examinar al alumnado tan solo de las competencias no adquiridas (basándonos para ello en sus respectivos criterios de evaluación). Es decir, el alumno que obtenga la calificación de *insuficiente* en una evaluación, no necesariamente tendrá que recuperar toda la evaluación, tan solo aquellas competencias en las que no haya alcanzado el mínimo de *suficiente*. Dichas pruebas se realizarán al final de cada evaluación o al principio de la siguiente, según las exigencias del calendario. La recuperación de la tercera evaluación, como es lógico, se llevará a cabo al final de la misma.

Dado el caso de que uno o varios alumnos, tras las pruebas de recuperación, aún tengan evaluaciones pendientes, dispondrán de una prueba final, a realizar en junio, justo antes de la junta de evaluación ordinaria, en la que se examinarán de aquellas competencias no alcanzadas.

A lo largo del curso, el profesor tratará individualmente cada suspenso, a fin de asesorar al alumnado y suministrarle cualesquiera ejercicios de refuerzo para alcanzar el nivel competencial requerido.

Respecto a la obtención de la nota de evaluación, tener en cuenta:

Siguiendo la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, artículo 8, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023, en el ámbito de nuestra comunidad, la evaluación habrá de guiarse por los

siguientes puntos:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

- Las tres evaluaciones tienen el mismo valor, con lo que la nota final será la media de las tres.

- Todas las competencias específicas tienen el mismo valor, con lo que la nota media final se obtiene de la nota en cada una de las 9 competencias específicas que componen el curso.

- Tenemos 5 competencias con tan solo un criterio de evaluación, con lo que la nota de la competencia será íntegramente la de ese criterio. Tenemos también 3 competencias compuestas por 2 criterios de evaluación, con lo que la nota de la competencia será la media de ambos criterios. Por último, tenemos una competencia con 3 criterios de evaluación, con lo que la nota de la competencia será la media de los 3 criterios de evaluación.

Aclarado esto, la nota de cada evaluación será la media de la nota obtenida en las distintas competencias y especificada en los distintos criterios. Para aprobar el curso será necesario tener al menos una calificación de ¿5? en cada una de las 9 competencias que lo forman.

A la hora de evaluar las competencias, siguiendo los criterios de evaluación que las conforman, se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. Teniendo en cuenta el hecho de que nos encontramos en 1º de bachillerato, enseñanza post-obligatoria y cuyo final suele ir seguido de la realización de la PAU, así como de los estudios universitarios, se apuesta porque el principal instrumento de evaluación para medir los citados criterios y competencias sea el examen. Conviene hacer una aclaración: excepto en el caso de la recuperación final, no habrá exámenes finales, tan solo exámenes parciales adaptados a las competencias que se trabajen en ese momento.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Se programan 9 unidades con la siguiente carga horaria:

1. Filosofía, ciencia y otros tipos de saberes 9 horas
2. La racionalidad teórica: teoría del conocimiento 9 horas
3. Lógica y argumentación 18 horas
4. Filosofía de la ciencia 12 horas
5. La metafísica y el problema de la realidad 12 horas
6. El ser humano desde la filosofía 12 horas
7. La filosofía como racionalidad práctica: la ética 12 horas
8. La filosofía como racionalidad práctica: la política 12 horas
9. Estética 9 horas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se han programado.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como

ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1.Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2.Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1.Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1.Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2.Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1.Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2.Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1.Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. La Filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.

3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.

4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

1. La Filosofía y la existencia humana.

2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.

3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad¿.

2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.

4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.

5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.

2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.

3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: Filosofía ética y política.

1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3			
FILO.1.1	X		X											X				X											X	X											
FILO.1.2			X		X		X					X	X	X	X									X										X							
FILO.1.3			X										X				X	X			X			X																	
FILO.1.4		X	X										X				X	X		X	X			X								X	X								
FILO.1.5	X	X	X														X																								
FILO.1.6	X		X											X					X																						
FILO.1.7	X		X	X										X	X			X																	X						
FILO.1.8	X	X	X	X						X							X													X	X										
FILO.1.9		X	X																X	X	X											X	X								

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.